MEMORANDO

Cartagena De Indias, 29-06-2021

PARA: Abog. Liliana Viloria Ramírez
Coordinadora Encargada Grupo Contratos

DE: TSD. Mayra Rosa Montero García
Gestión Documental

PD. María Olga Vega Polo
Talento Humano

ASUNTO: Reevaluación Técnica Final - Proceso No. MC-005-045-2021

OBJETO: "MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE".

OFERENTES

- **IMGENIERÍA OM S.A.S. (1)**
- **BIANIS (2)**
- **AUTOCLIMA (3)**
- **TERMEC LTDA. (4)**
- **CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S. (5)**
- **BUSINESS CENTER WAL S.A.S. (6)**

Estos requerimientos serán evaluados por el Comité Técnico Evaluador como CUMPLE/ NO CUMPLE.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN / SERVICIO	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
<table><tr><th>ITEM</th><th>CANTIDAD</th><th>DESCRIPCION</th><th>REQUISITOS MINIMOS</th></tr><tr><td>1</td><td>5</td><td>AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 12.000 BTU MINIMO</td><td rowspan="2">LOS AIRES DEBEN TENER RECUBRIMIENTO CONTRA LA CORROSION EN EL SERPENTIN DE LA UNIDAD CONDENSADORA Y DEBE SER EN MATERIAL DE COBRE. DEBEN SER A 220V Y AHORRADOR DE ENERGIA, CON REGRIGERANTE R-410.</td></tr><tr><td>2</td><td>1</td><td>AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT 18.000 BTU MINIMO</td></tr></table> **OBSERVACION** Para garantizar la funcionalidad de los aires acondicionados, el contratista debe cubrir con todos los gastos de instalación en cada una de las oficinas donde la entidad los requiera. El desmonte del aire acondicionado antiguo, la tubería de cobre, soportes, canaleta, etc. correrán por cuenta del contratista, sin ningún costo para la Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Se debe instalar dos bombas de succión para el drenaje del agua en dos aires acondicionados debido a la ubicación de las oficinas. Todo equipo instalado deberá tener protección eléctrica para evitar daños en las tarjetas electrónicas de los mini Split. **NOTA 1:** El proponente debe diligenciar y allegar junto con la oferta el Formulario de "Especificaciones Técnicas" de la presente invitación pública, suscrito por el representante legal o la persona natural.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CERTIFICACIONES:

CERTIFICACIONES TÉCNICAS	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
Certificación de Garantía técnica: Certificación suscrita por el oferente en donde manifieste que otorga la garantía técnica para amparar cada uno de los aires acondicionados instalados igual o superior a doce (12) meses, contados a partir de la fecha en la cual se firme el Acta de recibido a satisfacción por parte del supervisor, contra posibles defectos de fabricación o daños ocasionados en la instalación del mismo.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Certificación Mantenimiento: Para el mantenimiento correctivo se realizará durante el periodo de garantía expedida por el fabricante y solo se solicitará por fallas técnicas que presenten los equipos dentro de los siguientes doce (12) meses.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Catálogo y/o ficha técnica: El oferente deberá presentar junto con la oferta los catálogos y/o fichas técnicas originales o copias fieles del original de los aires condicionados y/o unidad manejadora suministradas. Las copias deben ser de buena calidad, sin tachones ni enmendaduras, falta de nitidez o cambios que causen duda sobre su contenido. Si el original se encuentra en otro idioma se debe entregar copia fiel de la traducción certificada por el fabricante.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Certificación de Experiencia: Certificación suscrita por el oferente garantizando que el personal que realizara los mantenimientos sean Técnicos e Ingenieros, cuya experiencia sea a fin al objeto del contrato.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
La experiencia del proponente debe ser acreditada con cualquiera de los siguientes documentos: 1. Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, se debe anexar acta de liquidación o certificación expedida por la entidad pública. El acta debe contener como mínimo la siguiente información: a. Objeto del contrato. b. Valor. c. Nombre o razón social del contratista d. Nombre o razón social del contratante e. Fecha de iniciación y terminación del contrato. 2. Para efectos del sector privado, se debe anexar copia de factura(s) cambiaria(s) de compraventa donde conste el recibido a satisfacción por parte del contratante. La experiencia se acreditará con máximo dos (02) copias de contratos y/o facturas cuya sumatoria total sea igual o superior al 50% del presupuesto asignado para el presente proceso expresados en SMMLV.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIÓNES:

- El oferente **IMGENIERÍA OM S.A.S. (1)**, subsanó el **FORMULARIO No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**, sin embargo no subsanó la documentación que acredite la experiencia del proponente descrita en el numeral 2.3.1. Experiencia del proponente (para efectos del sector privado, se debe anexar copia de factura(s) cambiaria(s) de compraventa donde conste el recibido a satisfacción por parte del contratante). Aún así, las *fichas técnicas aportadas en su oferta no cumplen con las especificaciones de refrigerante requeridos.*

CONCLUSIÓN:

Este comité concluye que:

- Los oferentes **AUTOCLIMA (3), TERMEC LTDA. (4)** y **BUSINESS CENTER WAL S.A.S. (6)** Cumplen técnicamente con lo estipulado en la invitación publica 005-045-2021.

- El oferente **IMGENIERÍA OM S.A.S. (1)**, no cumple técnicamente con las fichas técnicas requeridas en la invitación publica del proceso 005-045-2021.

- Los oferentes **BIANIS (2)** y **CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S. (5)** no presentaron documentación para subsanar de acuerdo a lo descrito en la evaluación técnica inicial del 28 de junio de 2021.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Mayra Rosa Montero Garcia

TSD. Mayra Rosa Montero García
Comité Técnico Evaluador

Firmado digitalmente por MARÍA OLGA VEGA POLO

PD. María Olga Vega Polo
Comité Técnico Evaluador